

CIRCULAR No. 011

San Juan de Pasto, 12 de marzo de 2024

PARA: Servidores Públicos de Libre Nombramiento y Remoción, Carrera Administrativa, Periodo de Prueba, Provisionales y Trabajadores Oficiales.

ASUNTO: Cursos Departamento Administrativo de la Función Pública.

La Subsecretaria de Talento Humano en el marco del Plan Institucional de Capacitaciones 2024, y de acuerdo a las consideraciones del Departamento Administrativo de la Función Pública, informa a todos los servidores públicos que deberán realizar los cursos virtuales que ha desarrollado el DAFP de forma obligatoria, esto con el fin de contextualizar a todo el personal en temas relacionados con la cultura organizacional del sector público.

Seguros del compromiso que poseen los líderes de cada área en el desarrollo de estas actividades, se solicita que sean quienes lideren este proceso y hagan parte activa del mismo y de esta manera consoliden los certificados correspondientes a todo el personal de su dependencia para garantizar de esta forma el cumplimiento a esta solicitud.

Los cursos que se deberán realizar de acuerdo a cada nivel son:

Niveles Directivo y asesor:

1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, 8 Módulos.
 - Fundamentos Generales del MIPG
 - Dimensión del Talento Humano
 - Dimensión Direccionamiento Estratégico
 - Dimensión Gestión con Valores Para el Resultado
 - Dimensión Evaluación de Resultados
 - Dimensión Información y Comunicación
 - Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación
 - Dimensión de Control Interno
2. Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.
3. Inducción a los Gerentes Públicos de la Administración Colombiana.



ALCALDÍA
DE PASTO

Subsecretaría de Talento Humano

El plazo máximo para la entrega de certificados del nivel Directivo y Asesor será hasta el día 3 de mayo de la presente vigencia, en la oficina de Bienestar y capacitaciones de la Subsecretaría de Talento Humano para posteriormente ser anexados a las Historias Laborales.

Niveles Profesional, Técnico y Asistencial:

1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, mínimo 2 Módulos.
 - Fundamentos Generales de MIPG
 - Deben realizar un Módulo de la Dimensión que este acorde a sus funciones y desarrollo de actividades de la dependencia en que labora.
2. Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

El plazo máximo para la entrega de certificados del nivel Profesional, Técnico y Asistencial será hasta el día 26 de abril de la presente vigencia, en la oficina de Bienestar y capacitaciones de la Subsecretaría de Talento Humano para posteriormente ser anexados a las Historias Laborales.

Para realizar los cursos los funcionarios deben realizar el siguiente proceso:

- Ingresar a la página de la Función Pública en EVA Cursos Virtuales – Aula Virtual del Estado <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/aula-virtual-del-estado>
- Dirigirse al final de la página al espacio de Función Pública – EVA, Oferta vigente y elegir el curso que va a desarrollar de acuerdo a lo anteriormente mencionado.
- Posteriormente para las personas que no se encuentran registradas deberán hacer clic en la pestaña **Inscribirse al Curso** y diligenciar los datos que se solicitan.
- Para las personas que ya cuentan con un usuario deberán hacer clic en la pestaña **Ingresar a la Plataforma** y ya en su usuario desarrollar los cursos correspondientes.

Agradecemos su atención.

Atentamente,


SONIA HERNANDEZ PEÑA
Subsecretaria de Talento Humano (E)

Proyecto: Lorena Santacruz Rivera
Auxiliar Administrativo - STH

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1330
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -